



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/023/2012

## ACTA DE INICIO

En el Municipio de Chapala, Jalisco, siendo las 12 : 30 horas del día 05 de JUNIO de 2012, los suscritos Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General, C.P.A. Gabriel Larios Arceo Director de Área de Auditoría, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Coordinador de Seguimiento, L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña Nava, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisores de Auditores, L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez y L.C.P. Arturo Díaz Caro, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, sito en Libramiento Chapala-Ajijic No. 200, C.P. 45900, Chapala, Jalisco; entrevistándonos con el Dr. Morris Schwarzblat y Katz, en su carácter de Titular del Organismo Público Descentralizado con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Dr. Morris Schwarzblat y Katz, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, del oficio número DGP/1694/2012, signado por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha 28 de Junio de 2012, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General, C.P.A. Gabriel Larios Arceo Director de Área de Auditoría, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Coordinador de Seguimiento, L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña Nava, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisores de Auditores, L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez y L.C.P. Arturo Díaz Caro estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Instituto Tecnológico Superior de Chapala, y en específico a la Subdirección Administrativa de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Presupuesto b) Activos Fijos y c) Nóminas y personal (capítulo 1000), en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012, respecto a los períodos comprendidos del 01 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de mayo de 2012.

guadalajara 2011  
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



**GOBIERNO  
DE JALISCO**  
**PODER EJECUTIVO**

CONTRALORÍA DEL ESTADO



**GOBIERNO DE JALISCO**  
**PODER EJECUTIVO**

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/023/2012

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Dr. **Morris Schwarzblat y Katz**, en su carácter de Titular del Instituto Tecnológico Superior de Chapala y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 59655, 1611, 1517, 1589, 59570, 1727, 59646, 1852, respectivamente, expedidas por el Contralor del Estado y por el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al (28 de febrero de 2013), documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Dr. **Morris Schwarzblat y Katz**, en su carácter de Titular de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los C.C. Ana Belem Nando Duran y Claris Rojas Zaragoza quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial sito en la calle Vicente Guerrero 238 C.P. 45800 Jocotepec Jalisco y Juárez 15 Col. Centro CP 45850 Ixtlahuacan de los Membrillos Jalisco respectivamente, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] Fy [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----  
Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1694/2012 de fecha 28 de Junio de 2012.



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/023/2012

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a) Presupuesto, b) Activos Fijos c) Nóminas y personal (capítulo 1000)**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012, respecto a los periodos comprendidos del 01 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de mayo de 2012 en la Subdirección Administrativa de ese Organismo Público Descentralizado; designando a la C. Ana Karina Brambila Romero quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Dr. Morris Schwarzblat y Katz, en su carácter de Titular del Instituto Tecnológico Superior de Chapala instruya a la C. Ana Karina Brambila Romero, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. \_\_\_\_\_

-LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoria, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Dr. Morris Schwarzblat y Katz, en su carácter de Titular del Instituto Tecnológico Superior de Chapala después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

--Conste.



**GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO**

CONTRALORÍA DEL ESTADO



**GOBIERNO DE JALISCO**  
**PODER EJECUTIVO**

CONTRALORÍA DEL ESTADO

# GOBIERNO DE JALISCO EJECUTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/023/2012

CHAPALA, JALISCO 05

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

Dr. Morris Schwarzblat y Katz,  
en su carácter de Director General  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral folio no. [REDACTED] E

Lic. Verónica Cárdenas Barrios  
Director General de Control y Evaluación a  
Organismos Paraestatales  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. No. 59655

TESTIGOS

*BONER*

C. Ana Belém Nando Duran  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral folio no. [REDACTED] F

L.C.P. Gabriel Larios Arceo  
Director de Área de Auditoría  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio N°. 1611.

C. Claris Rojas Zaragoza

Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral folio no. [REDACTED] E

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.  
Coordinador de Seguimiento  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No.1517

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

C. Ana Karina Brambila Romero  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral folio no. [REDACTED]

L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava  
Supervisor de Auditores  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No.1589

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina  
Supervisor de Auditores  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No.59570



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

 GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/023/2012

L.C.P. Ma. Isabel Ledezma Medina

## Auditor

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1727

L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez.

## Auditor

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No.59646

L.G.P. Arturo Díaz Caro

Auditor

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 1852

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/023/2012 de fecha 05 de julio de 2012.

-----conste

I - bZcfa UWJDib WbzJxybWU YgJUV YVNUXU Yb U @mXY HfUbgdUfWbWU m5WVYgc U ^ U - bZcfa UWJDib D V JWS XY .gJUXc X Y JUJdW mg dA i b1WdIca5fJW c % & % fuWATG % lbWcc ^

Revisión-2

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004

Página 5 de 5